

de Carreteras, artículo 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el día 10.2.96 con el vehículo Renault Clio, matrícula MA-0801-BM, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad existente en la carretera CC-435, p.k. 23,800. Presupuesto: Ciento una mil cuatrocientas quince (101.415 ptas.) pesetas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de notificación establecidos en los artículos 58 y 59.4 de la mencionada Ley.

Huelva, 12 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Juan Bella López, Resolución en el expediente de daños que se cita. (ED-C-H-14/95).*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, la Resolución dictada por esta Delegación de Obras Públicas y Transportes en el expediente de Daños incoado, especificándose a continuación número de expediente, expedientado, último domicilio conocido, normativa infringida, descripción y valoración del daño.

ED-C-H-14/95, don Juan Bella López. C/ Feria núm. 4 de Almonte. Artículo 34.2 de la Ley 25/1988 de 29 de julio, de Carreteras, artículo 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el día 2.8.95 con el vehículo Renault 4, matrícula H-7965-I, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad del puente existente en la carretera H-612, p.k. 11,700. Presupuesto: Cuarenta y dos mil novecientos (42.900 ptas.) pesetas. Plazo: Quince días.

Lo que comunico con la advertencia que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a partir de su publicación, con los requisitos señalados en los artículos 107, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a los efectos de notificación establecidos en los artículos 58 y 59.4 de la mencionada Ley.

Huelva, 12 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 16 de abril de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Organización Andaluza Empresarial del Cooperativismo Agrario (FAECA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresas sociedades cooperativas.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Sebastián Delgado Castelanotti, don José Muñoz Carreira,

don Manuel Villar Jurado y don José Manrique de Lara Fuentes. El acto constitutivo tuvo lugar en Sevilla el día 14 de marzo de 1996.

Sevilla, 16 de abril de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación de Resolución sobre declaración de desamparo, asunción de tutela y Resolución de traslado de Centro de la menor CL.A.J., dictada con fecha 15 de abril de 1996, cabiendo interponer contra la misma recurso de oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital. (Expte. 252/95).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que encontrándose doña Cristeta T. Jiménez Gonzalo, madre de la menor, en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, al considerar que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, doña Cristeta T. Jiménez Gonzalo, con último domicilio conocido en Zaragoza, podrá comparecer en un plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén, sita en Paseo de la Estación, 19-3.ª Plta.

Jaén, 15 de abril de 1996.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la de 6 de marzo de 1996 dictada por la Dirección General de Salud Pública y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada por la Dirección General de Salud Pública recaída en el Exp. sancionador núm. 96/95, incoado a Lecunisa, con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Las Marismas, parcela 27 de Lebrija, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer Recurso Ordinario ante el Viceconsejero de Salud.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación que se cita.*

Por la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía, se ha dictado Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

«De conformidad con lo que determina el artículo 10.º del Real Decreto 1712/91 de 29 de noviembre, por razones de, y en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 2.º del Decreto 155/94, de 10 de agosto, esta Dirección General acuerda dar la baja de la industria, propiedad de José Antonio Martínez Moreno, con núm. de Registro Sanitario 10.0005608/AL, dedicada a la actividad de Salado y Secado de Jamones, domicilio industrial en Mártires de Turón, 75, sita en la localidad de María (04838), provincia de Almería.